

13 de mayo de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 098-2022
PROFESIONAL DE CALIDAD DE SISTEMAS

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE
CONOCIMIENTOS**

Estimados Postulantes:

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo 1).

Los postulantes “Aptos” pasarán a la etapa de Evaluación Competencias debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- El enlace para acceder a la **Evaluación de Competencias** será enviado el lunes 16 de mayo de 2022 **a partir de las 15:00 horas**, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta “Spam” o “correo no deseado”. Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con la debida anticipación y con el asunto “**CAS N° 098-2022 Enlace de Evaluación de Competencias**”, precisando el número de su DNI y nombres completos.

- **El enlace estará habilitado únicamente el martes 17 de mayo de 2022 desde las 09:30 horas hasta las 11:30 horas**, debiendo acceder a la prueba sólo entre las horas indicadas.

En caso complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación de Competencias (ver siguiente página), será considerado “**NO APTO**” en la citada etapa.

- Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la evaluación de competencias deberán comunicarlo **hasta el lunes 16 de mayo de 2022** al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto “**CAS N° 098-2022 Asistencia para la Evaluación de Competencias**”, adjuntando el **documento de sustento**, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

ANEXO N° 01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	74119791	GALVEZ LINGAN YESENIA LIZET	14	Apto
2	DNI	46651498	ALAYO HERNANDEZ MARCELO ALBERTO	13	Apto
3	DNI	43380622	ATENCIO ROSADO JUANA CECILIA	13	Apto
4	DNI	45790397	QUILCA CONGORA ROCIO DEL PILAR	12	No apto
5	DNI	70432366	RUBINA SOTELO KYRIE ELEISAN	12	No apto
6	DNI	43107889	SANCHEZ CUBAS FRANCISCO SEFERINO	12	No apto
7	DNI	75212766	CONDORI MEDINA CAROLINA HAYDEE	11	No apto
8	DNI	45882764	GUEVARA COSSIO JESUS JUNIOR	11	No apto
9	DNI	25841958	LOYOLA SEGURA JUAN ROBERTO	11	No apto
10	DNI	44691177	MINGOS TARAZONA JORGE LUIS	11	No apto
11	DNI	44302291	REYES ORMEÑO DENISSE JULIA	11	No apto
12	DNI	42818548	YARLEQUE ADRIANZEN JOSE CARLOS	11	No apto
13	DNI	46559246	CUEVA RAMOS DANIEL FELIX	10	No apto
14	DNI	42244796	RABINES ESCORZA JAFERT FRANK	10	No apto
15	DNI	70153421	ROCA MOLINA VICTOR ENRIQUE	10	No apto
16	DNI	44170239	ASENCIOS BORDA ALICIA VICTORIA	9	No apto
17	DNI	44350738	ENCARNACION ROQUE MIGUEL ANGEL	9	No apto
18	DNI	72187310	LIÑAN DEL CASTILLO JHOANNY BEATRIZ	9	No apto
19	DNI	44307803	ROLDAN VEGA JOSEPH JORDAN	9	No apto
20	DNI	10656729	CABRERA RODRIGUEZ DEIVY JHONY	8	No apto
21	DNI	42019101	GRANADOS MESIAS JOSE LUIS	8	No apto
22	DNI	42506636	SULLA HINOJOSA TITO	6	No apto
23	DNI	43496426	VENTURA ARCE RAY JHONATAN	6	No apto
24	DNI	41305943	AGURTO CASTRO CARLOS ALBERTO	-	No apto (*)

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
25	DNI	43508701	AYALA DIAZ YVAN JESUS	-	No apto (*)
26	DNI	45986977	CUCHILLO POCCO FELIX	-	No apto (*)
27	DNI	42169292	FLORES RUJEL CARLOS IGNACIO	-	No apto (*)
28	DNI	17634642	LLONTO ACOSTA HENRY	-	No apto (*)
29	DNI	40123744	MEJIA SARMIENTO CAROL MARILYN	-	No apto (*)
30	DNI	43248661	ÑAUPAS PEREZ ELMER WILLIAMS	-	No apto (*)
31	DNI	41236532	QUISPE HUAMANI VICTOR RAFAEL	-	No apto (*)
32	DNI	71474221	RAMOS BUENDIA CECILIA ALTHAIS	-	No apto (*)
33	DNI	80443250	ROJAS SALDARRIAGA PEDRO ANTONIO	-	No apto (*)
34	DNI	46931582	SHICA JULCA ZENAIDA CRISTINA	-	No apto (*)
35	DNI	45465594	VITORINO EDUARDO JESUS VICTOR	-	No apto (*)

(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección